

**CHINA NATIONAL ELECTRONICS IMPORT &  
EXPORT CO., LTD. CEIEC – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

(En dólares)

**Nota 1 Constitución y operaciones**

CHINA NATIONAL ELECTRONICS IMPORT & EXPORT CO., LTD, CEIEC – SUCURSAL ECUADOR es una sociedad, constituida en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, mediante escritura pública del 18 de enero de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de febrero de 2013, con un capital asignado de US\$ 25.000 de los Estados Unidos de América.

CHINA NATIONAL ELECTRONICS IMPORT & EXPORT CO., LTD, CEIEC – SUCURSAL ECUADOR es una sucursal de CHINA ELECTRONICS LIMITED CORPORATION, sociedad estatal constituida bajo las leyes de la República Popular de China con domicilio principal en el distrito Haidian, en la ciudad de Beijing.

Su actividad principal es la ejecución de obras civiles.

**Operación**

Las operaciones de la sucursal se relacionan principalmente con la ejecución y entrega en perfecto estado de funcionamiento bajo su exclusiva responsabilidad y a entera satisfacción todas las obras civiles, equipamiento mecánico, eléctrico, electrónico y de telecomunicaciones, sistemas asociados, tareas y acciones necesarias para el proyecto, "Infraestructura Eléctrica y de Telecomunicaciones - Ciudad del Conocimiento YACHAY, destinado a la construcción de las obras de soterramiento eléctrico y de Telecomunicaciones para 33 KM de las vías de la Ciudad del Conocimiento YACHAY en Urcuquí; y líneas de subtransmisión, Subestación de 25 MW entre Ibarra y YACHAY, ubicados en el cantón San Miguel de Urcuquí, provincia de Imbabura".

Además de suministrar, instalar y entregar debidamente funcionando los bienes y servicios que comprenden la "Adquisición e implementación de la Plataforma informática y dispositivos de geo-posicionamiento electrónico" para el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

**Los objetivos de la compañía de acuerdo al estatuto, se mencionan a continuación:**

Los objetivos de CEIEC consisten en desarrollar la economía de mercado socialista, esforzarse por elevar el rendimiento económico y social de la compañía bajo la dirección de las leyes, políticas y los reglamentos administrativos del país, satisfacer las crecientes necesidades materiales y culturales del pueblo, y desarrollar el comercio exterior y cooperación internacional de economía y tecnología en el sector electrónico, con el fin de hacer contribuciones para la construcción económica y la modernización de nuestro país

**Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros**

**2.1 Declaración de Cumplimiento**

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

## **2.2 Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico, excepto para la revalorización de las propiedades, maquinarias y equipos. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

## **2.3 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

## **2.4 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## **2.5 Periodo económico**

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

## **2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por el Financiero y representante legal quien a través de poder especial otorgado hace las veces de la junta general de accionistas en el mes de abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

### **Nota 3 Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

#### **3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

#### **3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el “Pasivo Corriente”.

#### **3.3 Activos y Pasivos Financieros.-**

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

##### **3.3.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes y servicios vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

##### **3.3.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

##### **3.3.3 Activos Financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o

- b) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

### **3.3.4 Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

### **3.4 Propiedad, planta y equipo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

#### **3.4.1 Depreciación Acumulada**

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

#### **3.4.2 Años de vida útil estimada**

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

<b>Tipo de Activo</b>	<b>Años de vida útil</b>	<b>% Depreciación</b>
INSTALACIONES	20 años	5%
VEHICULOS	5 años	20%
MUEBLES Y ENSERES	10 años	10%
EQUIPO DE OFICINA	10 años	10%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3 años	33%

### 3.5 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

### 3.6 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

### 3.7 Impuesto a la renta corriente y diferidos

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

#### 3.7.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

### **3.7.2 Impuesto a la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

### **3.8 Beneficios a los empleados**

#### **3.8.1 Beneficios de corto plazo**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### **3.9 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

La Sucursal reconoce los ingresos por servicios de conformidad con el porcentaje de realización de los trabajos o proyectos; bajo este método el porcentaje de realización se aplica al valor total del contrato, para reflejar los ingresos totales del período.

### 3.10 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio, y se han clasificado de acuerdo a los proyectos contratados como: ANT (Agencia Nacional de Tránsito), Ministerio de Justicia, Consorcio CRCB – CEIEC, Obra civil, Gastos de Oficina y Yachay

### 3.11 Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 3	Modificación de la definición de negocio.	01 de enero del 2020
	Modificación de la definición de "materialidad", para alinear con el Marco conceptual.	01 de enero del 2020
NIC 8		
NIC 1	Modificación de la definición de "materialidad" para alinear con la NIC 8.	01 de enero del 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Modificaciones – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	01 de enero del 2021
NIIF 10 y NIC 28	Modificaciones – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero de 2020; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

### Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

## Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción		2019	2018
Caja Chica CEIEC	US\$	9.594,25	9.244,25
Banco De Guayaquil 0029205019 CEIEC		123.014,76	222.274,28
Banco Guayaquil 002920820-4 ECUADOR		778.493,69	1.748.704,54
Banco del Pacífico		1.045.602,26	212.499,01
Inversiones Corto Plazo		38.468,25	26.554,49
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>1.995.173,21</b>	<b>2.219.276,57</b>

**Nota 5 Cuentas por cobrar comerciales**

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción		2019	2018
Cuentas por Cobrar Clientes Locales	<b>NOTA 25</b> US\$	990.680,98 i).	1.658.954,64
Cuentas por Cobrar Yachay		4.326.948,31 ii).	2.766.800,58
Cuentas por Cobrar Ministerio de Justicia	<b>NOTA 26</b>	2.314.117,10 iii).	2.314.117,10
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>7.631.746,39</b>	<b>6.739.872,32</b>

i). Las cuentas por cobrar a clientes locales corresponde principalmente por servicios de construcción y gerenciamiento de proyectos, los mismos que son ejecutados por el Consorcio, constituido entre China Road and Bridge Corporation (CRBC) y China National Electronics Import & Export Co., Ltd, (CEIEC), al 31 de diciembre de 2019, presenta el saldo de US \$ 901.748,27.

ii). Corresponde al reconocimiento de los ingresos registrado en el periodo 2019 por el valor de US \$ 4.305.536,46, correspondiente a las órdenes de trabajo, planilla de avance de obra No. 27 y planilla de Suministros No. 1.

iii). Cuentas por cobrar al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos por el reconocimiento de ingresos por servicios prestados de conformidad con el avance o realización del proyecto basados en los costos incurridos en el período anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO TOTAL EJECUTADO SERVICIO	
AÑO 2017	838,512.84
AÑO 2018	305,604.26
<b>TOTAL</b>	<b>1,144,117.10</b>

MONTO MÓDULOS	1,170,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,170,000.00</b>

DATOS DEL PROYECTO TOTAL	
MONTO TOTAL SERVICIO	1,144,117.10
MONTO MÓDULOS	1,170,000.00
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>2,314,117.10</b>

## Notas a los estados financieros (Continuación)

**Nota 6 Otras Cuentas por Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a lo siguiente:

<b>Descripción</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por Cobrar Empleados	<b>US\$</b>	28.799,34	14.470,85
Cuentas por cobrar Fondo Personal Chino		20.000,00	20.000,00
Anticipo Contratos y Proveedores		7.502,28	23.259,42
Garantías entregadas		55.376,00	57.276,00
Cuentas por cobrar personal técnico		83.461,28	83.461,28
Otras cuentas por Cobrar		11.114,51	16.672,47
Cuentas por cobrar otros proyectos latinoamerica		146.405,00	146.405,00
Cuentas por cobrar Anticipos Proveedores (i)		10.472.825,91	11.292.186,52
Cuentas por Cobrar Fondos Rotativos		61.498,50	44.198,50
Cuentas por Cobrar Consorcio CRBC-CEIEC		-	2.362,52
Prepagados		103.345,22	82.182,58
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>10.990.328,04</b>	<b>11.782.475,14</b>

(i) El movimiento de los principales anticipos entregados a proveedores al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Cuenta	ANTICIPOS ENTREGADOS					Liquidaciones	Ajustes	Total
	2015	2016	2017	2018	2019			
Robinson Vela	240.953,00	-	-	-	-	(108.509,50)	39.997,16	172.440,66
Letrasigma <b>NOTA 25</b>	-	5.897.199,18	-	-	-	-	-	5.897.199,18
Hardsóinet <b>NOTA 25</b>	-	2.124.602,26	-	47.121,14	52.889,93	(1.079.450,01)	-	1.145.163,32
Darquest <b>NOTA 25</b>	-	1.112.259,63	-	-	-	(213.096,64)	-	899.162,99
Worktrymec Electronica <b>NOTA 25</b>	-	481.360,50	-	-	-	(481.360,50)	-	-
Coeltec S.A.	-	147.110,07	-	131.578,98	-	(147.110,07)	-	131.578,98
Raymond Wells Cia.Ltda.	-	-	56.700,00	-	-	-	-	56.700,00
Robinson Vela Duque <b>NOTA 25</b>	-	-	1.796.505,89	-	-	-	-	1.796.505,89
Pablo Salguero Calero <b>NOTA 25</b>	-	-	274.481,71	187.727,26	-	(242.509,13)	-	219.699,84
Diego Rosero <b>NOTA 25</b>	-	-	-	36.297,40	-	(28.170,88)	-	8.126,52
Luis Enrique Benavides <b>NOTA 25</b>	-	-	-	-	281.190,63	(134.942,10)	-	146.248,53
<b>TOTAL</b>	<b>240.953,00</b>	<b>9.762.531,64</b>	<b>2.127.687,60</b>	<b>402.724,78</b>	<b>334.080,56</b>	<b>(2.435.148,83)</b>	<b>39.997,16</b>	<b>10.472.825,91</b>

**Nota 7 Impuestos Corrientes**

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

<b>Descripción</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Retenciones 2% Impuesto Renta	<b>US\$</b>	367.216,81	358.085,25
Retenciones 1% Impuesto Renta		63.014,38	19.863,92
Iva Credito Tributario Compras		828.302,45	490.709,94
IVA Retenido en ventas		523.282,30	403.966,89
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>1.781.815,94</b>	<b>1.272.626,00</b>

## Notas a los estados financieros (Continuación)

**Nota 8 Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo, a continuación el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Cuenta	Saldo al 31-dic-18	Movimiento		Saldo al 31-dic-19
		Adiciones	Ventas	
Edificios ( i )	936.270,00	-	-	936.270,00
Equipo De Oficina	52.946,27	-	-	52.946,27
Muebles y Enseres	33.949,57	-	-	33.949,57
Equipo De Computación y Software	63.164,32	9.621,56	-	72.785,88
Vehículos	311.572,02	-	-	311.572,02
Adecuaciones Edificio Suecia	80.467,56	-	-	80.467,56
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>1.478.369,74</b>	<b>9.621,56</b>	<b>-</b>	<b>1.487.991,30</b>
Edificios	(181.222,24)	(46.813,44)	-	(228.035,68)
Equipo de oficina	(25.656,97)	(5.294,64)	-	(30.951,61)
Muebles y enseres	(16.472,72)	(3.394,92)	-	(19.867,64)
Equipo de computación y Software	(37.752,17)	(14.779,04)	-	(52.531,21)
Vehículos	(190.858,17)	(38.673,12)	-	(229.531,29)
Adecuaciones Edificio Suecia	(15.132,48)	(8.046,83)	-	(23.179,31)
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>(467.094,75)</b>	<b>(117.001,99)</b>	<b>-</b>	<b>(584.096,74)</b>
<b>Total Neto Activo Fijo</b>	<b>1.011.274,99</b>	<b>(107.380,43)</b>	<b>-</b>	<b>903.894,56</b>

(i) Mediante escritura de compraventa de 20 de enero de 2016 se adquiere el local No. 1 norte del noveno piso, garaje 23, 29 y local 2 sur del noveno piso y garaje 14 y 15 que forman parte del Edificio "Suecia" situado en la Parroquia Benalcázar actualmente Iñaquito en la calle Suecia E8-13 y Av. De los Shyris esquina por un valor de US\$ 320.000,00.

Mediante escritura de Compra Venta de 07 de abril de 2014 se adquiere las oficinas asignadas con el número 30, 31, 32 y 33, más los parqueaderos en fila dobles asignados con los números 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 23 y bodega número 5 ubicados en el edificio CENTURY PLAZA II situado en el pasaje El Jardín Nro. 171 y Av. Seis de Diciembre parroquia Benalcázar, cantón Quito, provincia de Pichincha con sus respectivas áreas, linderos específicos y alícuotas, que forman parte de la Declaratoria de Propiedad Horizontal.

**Nota 9 Cuentas por Pagar Comerciales**

Corresponde a los créditos concedidos por los proveedores y que se encuentran pendiente de pago, a continuación un detalle:

Descripción		2019	2018
Proveedores Locales	US\$	208.780,02	262.643,41
Proveedores del Exterior		38.822,20	2.860,00
Cuenta por Pagar Dismundi		-	125.222,00
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>247.602,22</b>	<b>390.725,41</b>

**Nota 10 Pasivo por Impuestos Corrientes**

A diciembre de 2019 y 2018, los Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle:

<b>Descripción</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Retenciones en la Fuente del IR	<b>US\$</b>	4.551,14	4.749,28
Retenciones en la Fuente del IVA		4.038,52	4.772,78
Iva en Ventas		501.221,73	52.897,80
Impuesto a la Renta Corriente		44.750,66	-
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>554.562,05</u></b>	<b><u>62.419,86</u></b>

**Nota 11 Obligaciones laborales corrientes**

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

<b>Descripción</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos por Pagar	<b>US\$</b>	869,00	2.790,27
IESS por pagar		33.202,33	29.472,10
Beneficios Sociales por pagar		108.690,71	50.045,85
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>142.762,04</u></b>	<b><u>82.308,22</u></b>

**Nota 12 Otras Cuentas por Pagar**

A diciembre 31 de 2019 y 2018, las Otras cuentas por Pagar presentan el siguiente detalle:

<b>Descripción</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por pagar diversos		-	442,50
Cuenta por Pagar Garantías Retención Obra Civil		144.725,59	52.899,14
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>144.725,59</u></b>	<b><u>53.341,64</u></b>

**Nota 13 Otras Cuentas por Pagar Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde al anticipo recibido por el contrato de YACHAY. A continuación se presenta un detalle:

<b>Descripción</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Anticipo de Clientes Yachay		18.462.687,40 i).	17.624.375,05
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>18.462.687,40</u></b>	<b><u>17.624.375,05</u></b>

i). El movimiento es como sigue:

Notas a los estados financieros (Continuación)

**Monto Total Contrato US \$ 63.557.693,25**

**Año 2018**

Nombre	Anticipo 7,5%	Amortización	Anticipo 85%	Saldo al 31/12/2018
Anticipo YACHAY	4.766.826,99	(1.060.764,87)	13.918.312,93	17.624.375,05
<b>Total US \$.</b>	<b>4.766.826,99</b>	<b>(1.060.764,87)</b>	<b>13.918.312,93</b>	<b>17.624.375,05</b>

**Año 2019**

Nombre	Saldo al 1/1/2019	Amortización	Transferencias	Saldo al 31/12/2019
Anticipo YACHAY	17.624.375,05	(1.641.687,65)	2.480.000,00	18.462.687,40
<b>Total US \$.</b>	<b>17.624.375,05</b>	<b>(1.641.687,65)</b>	<b>2.480.000,00</b>	<b>18.462.687,40</b>

a)

b)

a). Corresponde a la amortización de las planillas por avance de obra desde la No. 15 hasta la 26, valores que han sido acreditados en la cuenta corriente No. 7712588 del Banco del Pacífico, a continuación el detalle:

No. Planilla	Desde	Hasta	Valor	Amortización		Amortización	
				Ancitipo 15%	Ancitipo 15% - 50%	85% Factura	Ancitipo 85% - 50%
15	7/5/2018	31/5/2018	492.285,45	73.842,82	36.921,41	418.442,63	209.221,32
16	1/6/2018	30/6/2018	151.363,50	22.704,53	11.352,26	128.658,98	64.329,49
17	1/7/2018	31/7/2018	41.952,12	6.292,82	3.146,41	35.659,30	17.829,65
18	1/8/2018	31/8/2018	577.175,53	86.576,33	43.288,16	490.599,20	245.299,60
19	1/9/2018	30/9/2018	411.805,61	61.770,84	30.885,42	350.034,77	175.017,38
20	1/10/2018	31/10/2018	110.582,62	16.587,39	8.293,70	93.995,23	46.997,61
21	1/11/2018	30/11/2018	116.231,06	17.434,66	8.717,33	98.796,40	49.398,20
22	1/12/2018	31/12/2018	181.197,30	27.179,60	13.589,80	154.017,71	77.008,85
23	1/1/2019	31/1/2019	180.186,09	27.027,91	13.513,96	153.158,18	76.579,09
24	1/2/2019	27/2/2019	552.315,89	82.847,38	41.423,69	469.468,51	234.734,25
25	1/3/2019	31/3/2019	230.245,01	34.536,75	17.268,38	195.708,26	97.854,13
26	1/4/2019	30/4/2019	238.035,06	35.705,26	17.852,63	202.329,80	101.164,90
				<b>Suman US \$</b>	<b>246.253,14</b>		<b>1.395.434,48</b>
				<b>Total US \$</b>			<b>1.641.687,62</b>

b). Corresponde a las transferencias recibidas de casa matriz en el periodo 2019, a continuación detallamos:

## Notas a los estados financieros (Continuación)

Banco	No.Cuenta	Fecha	Detalle	Valor	Gastos Bancarios	Total
Guayaquil	002920820-4	22/5/2019	Transferencia Recibida Exterior	999.930,00	70,00	1.000.000,00
Guayaquil	002920820-4	18/7/2019	Transferencia Recibida Exterior	999.990,00	10,00	1.000.000,00
Guayaquil	002920820-4	24/10/2019	Transferencia Recibida Exterior	479.990,00	10,00	480.000,00
					<b>Total US \$</b>	<b><u>2.480.000,00</u></b>

**Nota 14 Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2019 el movimiento de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2019	2018
Cuentas por Pagar Casa Matriz	3.505.386,53 i).	4.574.066,11
<b>Total</b>	<b>US\$ <u>3.505.386,53</u></b>	<b><u>4.574.066,11</u></b>

El valor US\$ 3.505.386,53 ha sido distribuido de la siguiente manera:

Detalle	2016	2017	2018	2019	Valor
Transferencias	13.970.211,64	-	-	-	13.970.211,64
Reclasificaciones	-	(853.207,54)	-	-	(853.207,54)
Anticipos	-	-	(13.918.312,93)	-	(13.918.312,93)
Transferencias	-	-	6.031.249,91	-	6.031.249,91
Importaciones	-	-	23.971,26	-	23.971,26
Planillas 1-14	-	-	(679.846,23)	-	(679.846,23)
Pago en Ecuador	-	-	-	326.754,86	326.754,86
Planillas 15-26	-	-	-	-	-
Pago en China	-	-	-	(1.395.434,44)	(1.395.434,44)
Planillas 15-26	-	-	-	-	-
<b>Total US \$</b>	<b><u>13.970.211,64</u></b>	<b><u>(853.207,54)</u></b>	<b><u>(8.542.937,99)</u></b>	<b><u>(1.068.679,58)</u></b>	<b><u>3.505.386,53</u></b>

De acuerdo a la confirmación de Casa Matriz de fecha 01 de marzo de 2020, estos valores serán cancelados de acuerdo a la disponibilidad de fondos de CHINA NATIONAL ELECTRONICS IMPORT & EXPORT CO. LTD, CEIEC – SUCURSAL ECUADOR sin una fecha límite de vencimiento, saldo sobre el cual no se cobrará ninguna tasa de interés.

Los pagos de contratos, cuyos valores fueron acreditados a la cuenta de CEIEC China, han sido enviados, de regreso a la sucursal de Ecuador, para la ejecución de los contratos.

**Nota 15 Capital asignado**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital asignado a la Sucursal es de US\$ 25.000 de los Estados Unidos de América.

**Nota 16 Ingresos por Servicios**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de esta cuenta es como sigue:

## Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción		2019		2018
Ventas SIS	US\$	40.218,75		19.800,00
Ventas Yachay		4.843.522,97	i).	2.745.388,73
Ventas Ministerio de Justicia		-	ii).	1.348.911,44
Ventas CEIEC		37.000,00		1.262,00
Ventas Consorcio		1.388.845,47	iii).	280.000,00
Ventas GPS TRACKER		-	iv).	237.452,00
Ventas Cuerpo Bomberos		15.605,45	v).	-
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>6.325.192,64</b>		<b>4.632.814,17</b>

Un resumen de los ingresos por servicios de conformidad con los contratos suscritos por la Sucursal y su Casa Matriz es como sigue:

- (i) **Contrato de Ejecución de las obras civiles, equipamiento mecánico, eléctrico, electrónico y de telecomunicaciones, sistemas asociados, tareas y acciones necesarias para el proyecto, "Infraestructura Eléctrica y de Telecomunicaciones - Ciudad del Conocimiento YACHAY**

El contrato firmado con YACHAY tiene por objeto la ejecución de las obras civiles, equipamiento mecánico, eléctrico, electrónico y de telecomunicaciones, sistemas asociados, tareas y acciones necesarias para el proyecto, "Infraestructura Eléctrica y de Telecomunicaciones - Ciudad del Conocimiento YACHAY" destinado a la construcción de las obras de soterramiento eléctrico y de Telecomunicaciones para 33 KM de las vías de la Ciudad del Conocimiento Yachay en Urcuquí; y líneas de Subtransmisión, Subestación de 25 MW entre Ibarra y YACHAY por un valor de US\$ 63.557.693,25; la forma de pago es de 50% del valor del contrato en calidad de anticipo con cargo al Convenio de Crédito y pago por avance de obra.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 945 del 10 de diciembre de 2019, en el Art. 1, la modificación de la Empresa Pública YACHAY EP por Empresa Pública SIEMBRA EP.

Además se menciona que en todas aquellas resoluciones, reglamentos, contratos y demás normativa o instrumentos en los que se haga referencia a la Empresa Pública YACHAY EP, léase Empresa Pública SIEMBRA EP.

Adicionalmente el 30 de agosto de 2019, se firma la ADENDA No. 1 al Contrato No. 0047-2015, cuyo objeto es incluir en la cláusula sexta del Contrato Original el numeral 6.13, que menciona "La Contratante pagará a La Contratista el 50% del rubro respecto de las facturas correspondientes a los equipos y materiales importados para el proyecto, sin IVA, una vez que los materiales o equipos hayan sido entregados en el proyecto previa verificación del Administración del Contrato; el 50% restante se pagará cuando el rubro este incluido de acuerdo a las especificaciones técnicas.

- (ii) **Contrato de Adquisición e implementación de la Plataforma informática y dispositivos de geo-posicionamiento electrónico**

El contrato firmado con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos tiene por objeto suministrar, instalar y entregar debidamente funcionando los bienes y servicios que comprenden a la "Adquisición e implementación de la Plataforma informática y dispositivos de geo-posicionamiento electrónico".

**(iii) Proyecto de Reconstrucción de Carreteras Quinindé Las Golondrinas y otros**

Consortio conformado entre las empresas China Road and Bridge Corporation CRBC y China National Electronics Import & Export Co., Ltd, CEIEC, firman el contrato con el Ministerio Transporte y Obras Publicas el cual tiene por objeto la ejecución de la obras multimodales para: Vía: Rehabilitación, Rectificación y Mejoramiento del Proyecto Quinindé- Las Golondrinas de 33.80km de longitud, Incluye: Paso Lateral Las Golondrinas de 5.00km, Puente Sobre el Rio Guayllabamba = 177m, Puente Sobre el Rio Duana L=28M y Paso Peatonal La Sexta L=20,70M, Ubicada en la Provincia de Esmeraldas; Puentes; Construcción del Puente Canuto Sobre el Rio Grande de 40M de Longitud ubicado en la Red Vial Estatal E384, Provincia de Manabí, Construcción del Puente Pimpiguasi sobre el Rio Chico, de 30M de Longitud ubicado en la Red Vial Estatal E384 Provincia de Manabí, Aeropuerto: Adaptabilidad para la Rehabilitación y Reconstrucción de la Infraestructura Afectada por el Sismo del 16 de Abril de 2016, en el Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta, que incluye la Reconstrucción del Nuevo Terminal de Pasajeros, Torre de Control, Cerramiento Perimetral, Mantenimiento de Pista, Readequación del APP y Mobiliario para la Edificación.

Cabe indicar que mediante fecha 07 de noviembre de 2017, se crea el Consorcio CRBC-CEIEC, en la cual se establece como socio principal en el consorcio y responsable administrativo a China Road and Bridge Corporation (CRBC) con el 55,75% de participaciones y como socio a CHINA National Electronics Import & Export Co., Ltd. Sucursal Ecuador (CEIEC) con el 44,25% de participaciones.

**(iv) Contrato de Prestación de Servicios Técnicos de Capacitación y Acompañamiento Técnico con Respecto a Equipos Kits de Seguridad para Vehículos y Prestación de Servicios de Capacitación Comerciales y Asesoramiento de Distribución de Kits de Seguridad marca CEMAX**

Corresponde a la capacitación comercial y acompañamiento técnico de los Kits de seguridad, firmado entre China National Electronics Import & Export Co. Ltd y GPS Tracker S.A.

**(v) Contrato de Solución Integral de Monitoreo y Control para los Vehículos de Emergencia del CBDMQ**

Corresponde a la solución completa de captura, recopilación, extracción y transmisión de la telemetría vehicular, además de la instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de la Tablet a bordo.

**Nota 17 Costo de Servicios**

Un detalle de los costos por su naturaleza es como sigue:

## Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción		2019	2018
Obra Civil Subcontratistas	US\$	2.136.029,28	-
Arriendo		36.259,14	94.087,16
Asistencia Técnica Internacional		39.988,37	208.923,92
Beneficios Sociales		272.323,94	121.383,20
Instalaciones de Equipos y Cámaras		531.624,75	2.204.349,42
Alquiler de equipos, grúas, montacargas		36.799,31	
Mantenimiento		49.731,22	32.079,16
Muebles y enseres para centros		4.065,55	1.120,00
Supervisión Obra civil		-	426.193,28
Alimentación y Alojamiento		83.693,08	67.219,92
Guardianía		-	2.520,00
Combustible		2.451,48	
Otros servicios profesionales		171.826,70	79.565,29
Pasajes aéreos		31.753,47	29.771,21
Seguros		142.422,15	99.902,79
Servicio de transporte terrestre		568,43	27.752,77
Servicios Básicos		40.675,27	142.469,97
Servicios entre Compañías		-	-
Servicios judiciales y notariales		272,08	21.572,78
Servicios Varios		21.251,77	38.556,20
Sueldos y Horas Extras		767.583,82	374.637,65
Otros gastos personal		4.365,02	
Suministros de oficina y limpieza		15.041,72	3.363,60
Talleres y Reuniones Internacionales		23.064,97	2.343,31
Viáticos y subsistencia nacional		15.337,62	15.397,88
Otros		-	82.439,69
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>4.427.129,14</b>	<b>4.075.649,20</b>

**Nota 18 Gastos de Administración**

Un detalle de los gastos de administración por su naturaleza es como sigue:

Descripción		2019	2018
Alimentación	US\$	133.454,49	336,84
Alojamientos		7.740,22	8.550,03
Arriendos		201.700,96	184.651,84
Depreciaciones		117.001,99	134.528,55
Gastos de Personal		672.159,16	741.593,04
Guardianía		1.293,29	2.221,32
Mantenimientos		34.992,50	100.005,99
Asistencia Técnica		47.849,14	-
Vehículos Mantenimiento / Combustible		37.701,99	7.174,14
Muebles y Enseres		360,00	3.568,25
Otros Gastos		126.200,13	104.686,94
Pasajes y Viáticos		59.653,11	311.884,24
Publicidad		4.266,00	1.300,00
Seguros		10.815,03	7.154,46
Servicios Prestados		188.300,00	23.351,53
Suministros y Servicios Básicos		82.232,79	63.840,21
Servicios Judiciales		2.664,65	-
Servicio de Transporte		1.223,29	-
Gastos Bancarios		3.561,76	1.746,17
Gastos de Gestión		12.711,03	49.237,96
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>1.745.881,53</b>	<b>1.745.831,51</b>

**Nota 19 Otros Ingresos**

El detalle de otros gastos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

<b>Descripción</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Otros Ingresos	<b>US\$</b>	994,19	10.845,73
Venta de Activos		-	24.793,03
Ingresos Financieros		6.581,75	7.245,17
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>7.575,94</b>	<b>42.883,93</b>

**Nota 20 Otros Gastos**

El detalle de otros gastos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

<b>Descripción</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gastos no deducibles	<b>US\$</b>	79.225,04	79.918,38
Retenciones Asumidas No Deducible		184,99	375,55
Interese y Multas No deducibles		-	219,87
Otros servicios profesionales		-	58.218,56
Adecuaciones		-	84.493,10
Servicio de transporte		23,23	866,42
Alquiler y mantenimiento		299,95	-
Viáticos y subsistencia		-	4.221,18
Pasajes aéreos nacionales		-	17.074,14
Asistencia Técnica Internacional		5.903,52	55.459,52
Reuniones de trabajo		798,08	244,00
Alojamiento y alimentación		7.940,90	24.941,06
Desaduanización Ecuador		3.472,85	-
Suministros y servicios básicos		235,55	-
Seguro de transporte		-	2.700,00
Servicios judiciales		-	1.941,09
Combustible		146,75	-
Otros pagos bienes y servicios		710,30	174,11
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>98.941,16</b>	<b>330.846,98</b>

**Nota 21 Impuesto a la renta corriente y Participación Trabajadores**

La determinación de las cifras correspondientes al Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores al 31 de diciembre de 2019 y 2018; se presentan a continuación:

Notas a los estados financieros (Continuación)

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pérdida o Utilidad del Ejercicio	<b>US\$</b> 60.816,75	(1.476.629,59)
15% Participación Trabajadores	(9.122,51)	-
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	186.975,96	546.268,71
Otras diferencias Temporarias	-	280.160,00
Gasto (Ingreso) por impuesto a la renta diferido	-	(70.040,00)
Amortización Pérdida Tributaria	(59.667,55)	-
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>179.002,65</b>	<b>(720.240,88)</b>
25% Impuesto a la Renta	44.750,66	-
<b>Impuesto a la Renta Causado</b>	<b>44.750,66</b>	<b>0,00</b>
<b>Retenciones en la fuente</b>	<b>430.231,19</b>	<b>377.949,17</b>
<b>Crédito Tributario / Impuesto a la Renta a Pagar</b>	<b>(385.480,53)</b>	<b>(377.949,17)</b>

i). Al 31 de diciembre de 2019, la compañía ha considerado como beneficio para deducción del impuesto a la renta la Amortización de Pérdidas Tributarias, de acuerdo a lo establecido en La Ley de Régimen Tributario Interno, **Art. 11.- Pérdidas.-** Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieron dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles.

La Compañía de acuerdo a su política contable aplicó el beneficio de amortización de pérdidas tributarias de años anteriores.

Para lo cual con el valor de la pérdida sujeta a amortizar del año 2017, se calculó el impuesto diferido el cual se refleja en los Estados Financieros del año 2019, considerando la utilidad gravable que obtuvo en el año 2019.

Del valor del Activo por Impuesto Diferido calculado existió una reversión de \$ 14.916,89 producto de límite del beneficio que se espera amortizar y el impuesto a la renta a pagar aplicado el beneficio.

**AÑO 2017**

PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN

\$2.562.437,80

<b>AÑO</b>	<b>UTILIDAD</b>	<b>LÍMITE BENEFICIO SE ESPERA AMORTIZAR</b>	<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR APLICADO BENEFICIO</b>
2018	\$ -	0,00	0,00	0,00
2019	\$ 238.670,20	59.667,55	\$ 179.002,65	\$ 44.750,66

PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN AÑO 2017	\$2.562.437,80
ACTIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	640.609,45

<b>REVERSIÓN IMPUESTO DIFERIDO</b>	
LÍMITE BENEFICIO	59.667,55
IMPUESTO A LA RENTA	44.750,66
<b>Valor reversión diferido</b>	<b>14.916,89</b>

**Nota 22 Partes Relacionadas****➤ Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas Largo Plazo**

El detalle de las cuentas por pagar a Compañías Relacionadas Largo Plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>Incrementos</b>	<b>Abonos</b>	<b>Saldo al 31/12/2018</b>
Cuenta por pagar Casa Matriz	4.574.066,11	326.754,86	(1.395.434,44)	3.505.386,53
<b>Total</b>	<b>4.574.066,11</b>	<b>326.754,86</b>	<b>(1.395.434,44)</b>	<b>3.505.386,53</b>

El valor US\$ 3.505.386,53 ha sido distribuido de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle	2016	2017	2018	2019	Valor
Transferencias	13.970.211,64	-	-	-	13.970.211,64
Reclasificaciones		(853.207,54)	-	-	(853.207,54)
Anticipos	-	-	(13.918.312,93)	-	(13.918.312,93)
Transferencias	-	-	6.031.249,91	-	6.031.249,91
Importaciones	-	-	23.971,26	-	23.971,26
Planillas 1-14	-	-	(679.846,23)	-	(679.846,23)
Pago en Ecuador	-	-	-	326.754,86	326.754,86
Planillas 15-26	-	-	-	-	-
Pago en China	-	-	-	(1.395.434,44)	(1.395.434,44)
Planillas 15-26	-	-	-	-	-
<b>Total US \$</b>	<b>13.970.211,64</b>	<b>(853.207,54)</b>	<b>(8.542.937,99)</b>	<b>(1.068.679,58)</b>	<b>3.505.386,53</b>

De acuerdo a la confirmación de Casa Matriz de fecha 01 de marzo de 2020, estos valores serán cancelados de acuerdo a la disponibilidad de fondos de CHINA NATIONAL ELECTRONICS IMPORT & EXPORT CO. LTD, CEIEC – SUCURSAL ECUADOR sin una fecha límite de vencimiento, saldo sobre el cual no se cobrará ninguna tasa de interés.

Los pagos de contratos, cuyos valores fueron acreditados a la cuenta de CEIEC China, han sido enviados, de regreso a la sucursal de Ecuador, para la ejecución de los contratos.

**Nota 23 Remuneraciones del personal clave de la Gerencia**

La administración de la compañía incluye miembros clave que son los gerentes principales de la misma, a continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la compañía durante los ejercicios 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle es el siguiente:

Cargo	Sueldos	Horas Extras	Beneficios de Ley	Otros Ingresos	Total ingresos
DIRECTOR DE OBRA CIVIL	48.000,00	1.000,00	8.477,30	-	57.477,30
COORDINADOR GENERAL	60.000,00	-	10.394,04	-	70.394,04
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	30.000,00	-	5.435,59	-	35.435,59
CONTADOR GENERAL	30.000,00	-	5.393,96	-	35.393,96
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA	47.500,00	-	8.268,97	-	55.768,97
<b>TOTAL</b>	<b>215.500,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>37.969,86</b>	<b>0,00</b>	<b>254.469,86</b>

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle es el siguiente:

Cargo	Sueldos	Horas Extras	Beneficios de Ley	Otros Ingresos	Total ingresos
DIRECTOR DE OBRA CIVIL	48.000,00	111,00	8.579,21	-	56.690,21
COORDINADOR GENERAL	60.000,00	-	10.525,33	-	70.525,33
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	30.000,00	1.295,89	5.661,94	-	36.957,83
CONTADOR GENERAL	25.800,00	252,11	4.391,00	-	30.443,11
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA	42.000,00	-	5.193,23	-	47.193,23
<b>TOTAL</b>	<b>205.800,00</b>	<b>1.659,00</b>	<b>34.350,71</b>	<b>0,00</b>	<b>241.809,71</b>

## **Nota 24 Instrumentos Financieros**

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

**Factor de Riesgo Financiero.-** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información, que le permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

**Gestión de riesgo de crédito.-** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. La totalidad de las ventas y cartera de la Sucursal es con instituciones del Estado Ecuatoriano y compañías relacionadas, situación que minimiza el riesgo de incobrabilidad de cartera.

**Riesgos de investigación y desarrollo.-** La Sucursal no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

**Riesgos de tasas de interés.-** El riesgo de tasa de interés surge del endeudamiento a largo plazo. La Sucursal no mantiene obligaciones con instituciones financieras, por lo que no se presenta riesgos de tasas de interés.

**Riesgo de Capital.-** La Sucursal gestiona su capital para asegurar la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

**Gestión del riesgo de liquidez o financiamiento.-** El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago.

La Gerencia es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de la liquidez. La Gerencia ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sucursal.

## **Nota 25 Contratos**

A continuación un detalle de los contratos suscritos con clientes hasta el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Notas a los estados financieros (Continuación)

NRO de CONTRATO	CONTRATANTE	PRECIO	SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VIGENCIA DEL CONTRATO	PRECIO E INCLUSIÓN	FORMA DE PAGO
018-DE-DCP-ANT-2015	Agencia Nacional de regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial ANT	36.196.421,51	7/5/2015	Suministrar, instalar y entregar debidamente funcionando los bienes y servicios que comprenden la "Adquisición, instalación, licenciamiento, servicios e implementación de Kits de seguridad, infraestructura y plataforma tecnológica, y ampliación de Data Center actual del Proyecto de Seguridad Integral para el Transporte Público y Comercial - FASE 2" De acuerdo al detalle en físico.	10/6/2016	El valor del presente contrato es de 36.196.421,51 mas IVA. De conformidad con la oferta presentada por el Contratista valor que se indica a continuación: <b>14500 Kits de Seguridad para taxis US\$ 14.253.500,00 / 926 Kits de seguridad para buses intercantoneales US\$ 1.424.188,00 / 1104 kits de seguridad para buses urbanos US\$ 1.174.656,00 / 289 kits de seguridad para ambulancias articuladas al Servicio ECU911 US\$ 305.184,00 / 437 Kits de seguridad para buses interprovinciales US\$ 648.071,00 / 5200 componentes complementarios para buses interprovinciales US\$ 2.678.000,00 / 300 USB descarga de videos US\$ 60.000,00 / 20 terminales de pantalla para revisión de kits US\$ 3.000,00 / Instalación de los kits de seguridad US\$ 2.953.328,00 / Ampliación de la capacidad de Data Center Principal, Laboratorios y Data Center Alterno US\$ 5.006.794,51 / Reforma Tecnológica SITPCV 2.0 US\$ 5.600.000,00 / Soporte Técnico US\$ 777.000,00 / Socialización US\$ 1.000.000,00 Servicios Adicionales US\$ 312.700,00</b>	El 60% del valor total del contrato en calidad de anticipo a la suscripción del contrato previa la entrega de la garantía del buen uso del anticipo y garantías técnicas a satisfacción de la ANT. El valor faltante se lo realizará con los pagos parciales de los rubros y el siguiente desglose: <b>Equipos Kits de Seguridad:</b> se cancelará el 22.71% del monto total del contrato correspondiente solo al rubro de los equipos de kits de seguridad que deben ser entregados con acta entrega recepción parcial. <b>Instalación de Kits y Equipos Complementarios:</b> se cancelará el 3.26% del monto total del contrato correspondiente al rubro de la instalación de Kits de seguridad que seran parciales por cada 5000 kits instalados hasta el total de los kits de seguridad a intalar previa presentación de actas de entrega. <b>Remodelación Data Center, Servidores, Base de Datos, Laboratorio y Data Center Alterno:</b> se cancelará el 5.53% del monto total del contrato correspondiente al rubro de los equipos servidores, infraestructura de ampliación del Data Center, Laboratorios y Data Center Alterno que será a los 270 días calendario a la finalización de la fase 2 previo al Informe de Conformidad Parcial del Administrador del Contrato Informe técnico parcial de la Contratista y presentación de la factura correspondiente. <b>Plataforma Tecnológica, Socialización y Soporte Técnico:</b> se cancelará el 8.50% del monto total del contrato correspondiente a los rubros de los Software de plataforma tecnológica, Socialización del proyecto, soporte técnico servicios adicionales y demás, que seran a los 400 días calendario a la finalización a la fase 4 previo informe técnico final del contratista.
0047-2015	Empresa Pública YACHAY E.P.,	63.557.693,25	20/11/2015	Ejecutar, terminar en todos sus detalles y entregar en perfecto estado de funcionamiento bajo su exclusiva responsabilidad y a entera satisfacción todas las obras civiles, equipamiento mecánico, eléctrico, electrónico y de telecomunicaciones, sistemas asociados, tareas y acciones necesarias para el proyecto, "Infraestructura Eléctrica y de Telecomunicaciones - Ciudad del Conocimiento YACHAY, destinado a la construcción de las obras de soterramiento eléctrico y de Telecomunicaciones para 33 KM de las vías de la Ciudad del Conocimiento Yachay en Urcuquí; y líneas de Subtransmisión, Subestación de 25 MW entre Ibarra y YACHAY, ubicados en el canton San Miguel de Urcuquí, provincia de Imbabura"	19/11/2017	El valor del presente contrato es de US\$ 63.557.693,25 mas IVA, de conformidad con los precios unitarios y cantidades constantes en la oferta presentada por la contratistas sin que exista el derecho a reajustes de precios.	Se pagara el 50% del valor del contrato en calidad de anticipo con cargo al Convenio de Crédito dentro de los 15 días siguientes al desembolso. <b>Pago por avance de obra:</b> La contratante se obliga a tramitar las planillas de avance de obra desde el mes siguiente al que se efectuó el pago del anticipo. La ejecución del proyecto se pagará con base a cantidades de obra ejecutadas a los precios unitarios establecidos en el contrato para los rubros locales, avance de obra que se sustentara en planillas mensuales acorde al cronograma de ejecución de obras y facturas nacionales debidamente aprobadas por la fiscalización. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista.

Notas a los estados financieros (Continuación)

NRO de CONTRATO	CONTRATANTE	PRECIO	SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VIGENCIA DEL CONTRATO	PRECIO E INCLUSIÓN	FORMA DE PAGO
S/N	Ministerio Transporte y Obras Publicas/ Consorcio CRBC-CEIEC	26,696,770.05	30/11/2017	Ejecucion de obras multimodales para: Puentes; Construccion del Puente Canuto Sobre el Rio Grande de 40M de Longitud ubicado en la Red Vial Estatal E384, Provincia de Manabí, Construccion del Puente Pimpiguasi sobre el Rio Chico, de 30M de Longitud ubicado en la Red Vial Estatal E384 Provincia de Manabí, Aeropuerto: Adaptabilidad para la Rehabilitacion y Reconstruccion de la Infraestructura Afectada por el Sismo del 16 de Abril de 2016, en el Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta, que incluye la Reconstruccion del Nuevo Terminal de Pasajeros, Torre de Control, Cerramiento Perimetral, Mantenimiento de Pista, Readecuacion del APP y Mobiliario para la Edificacion	25/03/2019	El valor del presente contrato para la Consorciada CEIEC es de US \$ 26.696.770,05 sin IVA de conformidad con la oferta presentada por la Contratista: Puentes; Construccion del Puente Canuto Sobre el Rio Grande de 40M de Longitud ubicado en la Red Vial Estatal E384, Provincia de Manabí US \$3'235.176,92, Construccion del Puente Pimpiguasi sobre el Rio Chico, de 30M de Longitud ubicado en la Red Vial Estatal E384 Provincia de Manabí US \$2'678.031,86, Aeropuerto: Adaptabilidad para la Rehabilitacion y Reconstruccion de la Infraestructura Afectada por el Sismo del 16 de Abril de 2016, en el Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta, que incluye la Reconstruccion del Nuevo Terminal de Pasajeros, Torre de Control, Cerramiento Perimetral, Mantenimiento de Pista, Readecuacion del APP y Mobiliario para la Edificacion US \$20'783.561,27	El Ministerio de Transporte y Obras Publicas pagará al Contratista el valor del presente contrato de acuerdo al siguiente detalle: <b>AÑO 2017:</b> Certificacion presupuestaria No. 2017-444 del 26 de septiembre 2017, con el EXIBANK CHINA PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE CARRETERAS QUININDE LAS GOLONDRINAS Y OTROS por el valor de US \$32'295.600,03, con recursos fiscales por el valor de US \$3'106.738,32 correspondiente al IVA para el año 2017 (Recursos Fiscales). <b>AÑO 2018:</b> Certificacion presupuestaria No. 0002 del 25 de septiembre 2017, con el EXIBANK CHINA PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE CARRETERAS QUININDE LAS GOLONDRINAS Y OTROS por el valor de US \$43'517.314,19, con recursos fiscales por el valor de US \$6'051.178,80 correspondiente al IVA para el año 2017 (Recursos Fiscales). <b>AÑO 2019:</b> Certificacion presupuestaria No. 0002 del 25 de septiembre 2017, con el EXIBANK CHINA PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE CARRETERAS QUININDE LAS GOLONDRINAS Y OTROS por el valor de US \$7'794.570,23, con recursos fiscales por el valor de US \$1'336.212,02 correspondiente al IVA para el año 2017 (Recursos Fiscales). El Ministerio de Transporte y Obras Publicas entregará al contratista dentro del termino maximo de treinta (30) dias, contados a partir de la notificacion de la suscripcion del convenio de credito, en calidad de anticipo del 40% del valor del contrato que sera amortizado en cada una de las planillas presentadas de acuerdo a lo establecido en la Disposicion General Sexta del Reglamento a la LOSNCP.
MJDHC-CGAJ-2016-000015	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.	13,712,456.45	18/08/2016	Suministrar, instalar y entregar debidamente funcionando los bienes y servicios que comprenden a la "Adquisición e implementación de la Plataforma informática y dispositivos de geo-posicionamiento electrónico".	11/12/2017	El valor del presente contrato es de US\$ 13.712.456,45 sin IVA de conformidad con la oferta presentada por la Contratista, el valor del contrato se encuentra desglosado de la siguiente manera: Plataforma de Aplicaciones y Código Fuente US\$ 3.670.000,00 / Plataforma principal de Hardware y Software Base US\$ 650.349,55 / Plataforma secundaria de Hardware y Software base US\$ 225.530,40 / Dispositivo de Vigilancia Electrónica (DVE) US\$ 6.483.000,00 / Consolas de Monitoreo US\$ 134.720,00 / Servicio de Comunicación US\$ 1.054.856,50 / Servicio de Instalación y desinstalación US\$ 1.088.000,00 / Capacitación y soporte técnico US\$ 406.000,00	La forma de pago del objeto contractual se realizará de la siguiente manera: anticipo del 70% del valor total del contrato, para este pago se debe entregar la garantía del buen uso del anticipo: Primero pago a los 210 días desde la fecha de inicio de ejecución del contrato. Bienes se cancelará US\$ 11.163.599,95 equivalentes al 81,4121087% del valor total del contrato sin IVA y valor a pagar amortizando el 100% del anticipo US\$ 1.564.880,44 (Ver en tabla forma de pago en contrato)

CHINA NATIONAL ELECTRONICS IMPORT & EXPORT CO., LTD, CEIEC – SUCURSAL ECUADOR

Notas a los estados financieros (Continuación)

NRO de CONTRATO	CONTRATANTE	PRECIO	SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VIGENCIA DEL CONTRATO	PRECIO E INCLUSIÓN	FORMA DE PAGO
029-DJ-CBDMQ-2019	Cuerpo Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito	17.019,66		El contratista se obliga con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito a ejecutar la Solucion Integral de Monitoreo y Control para los Vehiculos de Emergencia de CBDMQ. Captura, recopilacion, extraccion y transmision de la telemetria vehicular: Se requiere de una solucion que permita extraer los siguientes datos minimos y obligatorios kilometraje, niveles de combustible, posicion, fecha, hora, velocidad de unidades y revoluciones del motor.	10/5/2019	El valor del presente contrato que la Contratante pagará al Contratista es de US \$17.019,66 mas IVA, valor que se desglosa como se indica a continuacion: Bienes Cantidad 1 unidad valor US \$15.605,45 y mantenimiento Cantidad 3 valor US \$1.414,21	El pago de los bienes será del 70% de anticipo y 30% contra entrega a entera satisfaccion del CBDMQ previa suscripcion del Acta Entrega-Recepcion Definitiva de Bienes, Informe de Conformidad del Administrados del Contrato y presentacion de la factura correspondiente por parte del proveedor. El pago por concepto del servicio de mantenimiento preventivo de los equipos se realizará despues de recibir cada visita contra entrega-recepcion a satisfaccion del servicio segun el cronograma propuesto por el contratista, Informe de Conformidad del Administrador de Contrato y presentacion de la factura correspondiente por parte del contratista. Una vez realizado el ultimo pago del mantenimiento preventivo se suscribira el acta recepcion final previa la presentacion del Informe de Conformidad del Administrador de Contrato y presentacion de la factura correspondiente por parte del proveedor.

## Notas a los estados financieros (Continuación)

A continuación un detalle de los principales contratos suscritos con proveedores hasta el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

PROVEEDOR	PRECIO	SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VIGENCIA DEL CONTRATO
Hardsofnet Soluciones Cía. Ltda.	711.626,70	29/6/2016	Ejecutar y terminar en todos sus detalles y entregar en perfecto estado bajo su exclusiva responsabilidad y a entera satisfacción, el equipamiento mecánico, eléctrico, sistemas asociados, tareas y acciones necesarias para el "Suministro, provisión de materiales y mano de obra para la Red FTTH y equipamientos de la red pasiva para la ciudad del conocimiento "YACHAY"	30/4/2017
Darquest Sociedad Anónima	2.224.519,26	18/8/2016	Fiscalizar, controlar y vigilar el cumplimiento de las obras que los subcontratistas ejecuten en función de lo estipulado en los subcontratos y contrato principal observando la normativa legal vigente	18/8/2018
Letrasigma Cía. Ltda.	11.794.398,36	22/8/2016	Ejecutar y terminar en todos sus detalles y entregar en perfecto estado bajo su exclusiva responsabilidad y a entera satisfacción, el equipamiento mecánico, eléctrico, sistemas asociados, tareas y acciones necesarias para el "Suministro, provisión de equipos, materiales, cableado eléctrico, postes y luminarias para la ciudad del conocimiento "YACHAY"	22/2/2019
Hardsofnet Soluciones Cía. Ltda.	3.537.577,81	5/9/2016	Ejecutar, terminar en todos sus detalles y entregar en perfecto estado de funcionamiento, bajo su exclusiva responsabilidad y a entera satisfacción todas las obras civiles tareas y acciones necesarias para la "Construcción de la Obra Civil para el Soterramiento Eléctrico y de Telecomunicaciones de la Ciudad del COnocimiento YACHAY"	29/11/2017
Worktrymec Electromecánica Cía. Ltda.	962.721,00	23/11/2016	Entregar en perfecto estado bajo su exclusiva responsabilidad y a entera satisfacción de CEIEC, el Suministro provisión y montaje de materiales cableado eléctrico, de la línea de subtransmisión de 69 kv Bellavista hasta la ciudad de conocimiento "Yachay"	23/11/2017
Coeltec S.A.	294.220,14	21/12/2016	Ejecutar, terminar en todos sus detalles y entregar en perfecto estado de funcionamiento, bajo su exclusiva responsabilidad, y a entera satisfacción de CEIEC todas las obras civiles, tareas y acciones necesarias para el "Diseño civil y construcción de la obra civil de la infraestructura de la subestación de la ciudad de conocimiento YACHAY"	19/6/2017
Robinson Eduardo Vela Duque (DISEVSA)	3.992.235,32	3/4/2017	Ejecutar y terminar en todos sus detalles y entregar en perfecto estado, bajo su exclusiva responsabilidad y a entera satisfacción de CEIEC, el equipamiento mecánico, eléctrico, electrónico, sistemas asociados, tareas y acciones necesarias para el "Suministro, provisión de equipos, materiales, cableado eléctrico del sistema de distribución, de media tensión para la ciudad del conocimiento "YACHAY"	3/4/2018
Pablo Estefano Salguero Caler	686.204,27	9/1/2017	Prestar los servicios de instalación y desinstalación de dispositivos de vigilancia electrónica, así como también los servicios de adecuaciones eléctricas en los Datacenters de Quito y Samborondón, de conformidad con sus ofertas y aplicando los procedimientos y procesos para la instalación y desinstalación de dispositivos de vigilancia electrónica constantes en los "ANEXOS A y B" que forman parte integrante del presente instrumento.	9/1/2018
Ing. Diego Alejandro Rosero Ramos	55.349,50	10/9/2018	Ejecutar y terminar en todos sus detalles y entregar en perfecto estado, bajo su exclusiva responsabilidad y a entera satisfacción de CEIEC, la Provision, Instalacion y Puestas en Funcionamiento los Sistemas de Alarmas, Incendios, Networking, Cercado Electrico, CCTV y Acceso para Subestacion Electrica de la Ciudad del Conocimiento YACHAY.	9/12/2018
Ing. Luis Benavides	229.979,23	3/12/2018	Administrar, proveer materiales y equipos para ejecutar, terminar en todos sus detalles y entregar en perfecto estado de funcionamiento, bajo su exclusiva responsabilidad y a entera satisfacción de CEIEC todas las obras civiles, electricas, tareas y acciones necesarias para la construccion de la Obra Civil de la Subestacion Electrica YACHAY.	1/2/2019

## Nota 26 Contingencias

### 26.1 Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos

Mediante oficio N° 045-FSB-CEIEC-2020, de fecha 15 de mayo de 2020, el Abg. Francisco Silva, manifiesta lo siguiente:

“Producto de la acción de control, mediante oficio 8773-DPR, de 24 de octubre del 2018, suscrito por el señor Contralor General del Estado, Ing. Hugo Pérez Mena, notificado en el mismo día, mes y año, emite una predeterminación de responsabilidad civil – glosa – como resultado del Informe No- DNA1-0049-2018 correspondiente al examen especial a las etapas precontractual, contractual, ejecución, recepción, liquidación y uso del contrato suscrito con la empresa CHINA NATIONAL ELECTRONICS IMPORT & EXPORT CORPORATION CEIEC para la adquisición e implementación de la Plataforma Informática y Dispositivos de Geoposicionamiento Electrónico, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de abril de 2018.

Del mismo modo se notifica el oficio 8777-DPR, de 24 de octubre del 2018, suscrito por el señor Contralor General del Estado, Ing. Hugo Pérez Mena, notificado en el mismo día, mes y año, se emite una segunda predeterminación de responsabilidad civil – glosa – como resultado del Informe No- DNA1-0049-2018.”

Ante estas predeterminaciones de responsabilidad civil – culposa emitidas por el Órgano de Control, los argumentos de descargo fueron presentados con los respectivos documentos certificados, con este antecedente se informa que mediante Resolución N°17923, de fecha 18 de diciembre de 2019, la Contraloría General del Estado, ha emitido su pronunciamiento definitivo, resolviendo: “DESVANECER la responsabilidad civil por el valor de US \$ 9.598.719,51, predeterminada mediante glosas solidarias N° 8770 a 8773 de 24 de octubre de 2018 en favor de los señores Ledy Andrea Zuñiga Rocha, Ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos; Fabián Marcelo Rosas Espinoza, Subsecretario de Rehabilitación Social, Reinserción y Medidas Cautelares para Adultos Administrador del Contrato, Roberto Mauricio Vaca Mejía, Administrador del Contrato y la empresa China National Electronics Import & Export Corporation Ltd., CEIEC, contratista, en la persona de su representante legal.”

Y, mediante Resolución N°17886, de fecha 24 de septiembre de 2019, la Contraloría General del Estado, resuelve: “De la responsabilidad civil establecida por el valor total de 713.047,74 USD, predeterminada mediante glosas solidarias N° 8774 a 8777 de 24 de octubre del 2018, en contra de los servidores del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos y contratista procede de la siguiente manera: **I. DESVANECER** la responsabilidad civil por el valor de 603.348,08 USD que corresponde a 44 días de multa en la entrega de los productos “Módulo Complementario para el Software ECU 911 y Módulo de Integración con ECU-911”, en favor del señor Roberto Mauricio Vaca Mejía, Administrador del Contrato y la empresa China National Electronics Import & Export Corporation Ltd., CEIEC, en la persona de su Representante Legal; por cuanto el contratista ha demostrado documentadamente que, el plazo para la entrega de productos finalizó el 29 de enero de 2018, fecha en la que solicitó la recepción de los mismos. **II. CONFIRMAR** la responsabilidad civil por el valor de 109.699,66 USD, en contra de los señores Fabián Marcelo Rosas Espinoza, Subsecretario de Rehabilitación Social, Reinserción y Medidas Cautelares para Adultos, Administrador de Contrato y Karla Gabriela Benítez Izurieta, Ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, subrogante en 95.987,20 USD; Roberto Mauricio Vaca Mejía, Administrador de Contrato, en 13 712,46 USD; y, la empresa China National Electronics Import & Export Corporation Ltd., CEIEC, en la persona de su Representante Legal en 109 699,66 USD; quienes, una vez notificados con la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 205 de Código Orgánico Administrativo, podrán interponer recurso en sede administrativa y judicial (...), valor que CEIEC ha cancelado al Órgano de Control.

## Notas a los estados financieros (Continuación)

En ese sentido, CEIEC, tiene constituido en su favor el derecho de cobro de los valores correspondiente al contrato Nro. MJDH-CGAJ-2016-000015 suscrito con el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, **actual Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores**, en caso, que el Estado ecuatoriano no cancele los valores resultantes de la liquidación, CEIEC, podrá habilitar la cláusula de solución de controversias y reclamar el pago vía jurisdiccional, a través del Tribunal de lo Contencioso Administrativo N°1, con sede en Quito. El tiempo de demora del Proceso judicial es incierto, pues la carga procesal que sufre la administración de justicia, podría ocasionar que la resolución se tarde 2 años. Sin embargo de ello, a la fecha se está trabajando conjuntamente con la SNAI para habilitar el cierre contractual y la correspondiente liquidación.

**26.2 Otros**

Mediante confirmación de fecha 19 de febrero de 2020, el Dr. Diego Velasco Pazmiño, expone los contingentes judiciales que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2019, a continuación mencionamos:

No. Expediente	Etapas	Unidad a cargo	Delito	Observaciones
171-2018	*Investigación Previa	Unidad de Investigaciones Previas - Despacho del Fiscal General	Peculado Art. 298 COIP	Ultima resolución 08/02/2019
90101818103930 (179-2018)	Investigación Previa	Fiscalía Administración Pública No. 2 UIO	Incumplimiento de Decisiones Ilegítimas Art.282	Ultima resolución 28/12/2018

**“\*COIP. Art. 580.- Artículo 580.- Finalidades:** En la fase de investigación previa se reunirán los elementos de convicción, de cargo y de descargo, que permitan a la o al fiscal decidir si formula o no la imputación y de hacerlo, posibilitará al investigado preparar su defensa.

Las diligencias investigativas practicadas por la o el fiscal, con la cooperación del personal del Sistema especializado integral de investigación, de medicina legal y ciencias forenses o del personal competente en materia de tránsito, tendrá por finalidad determinar si la conducta investigada es delictuosa, las circunstancias o móviles de la perpetración, la identidad del autor o partícipe) de la víctima. La existencia del daño causado, o a su vez, desestimar estos aspectos.”

Adicionalmente el abogado menciona que en el segundo expediente no se encuentra siendo investigada la compañía o su representante legal, el patrocinio en este expediente, es de seguimiento y atención oportuna a las solicitudes que realiza la Fiscalía en el trámite de la investigación, en razón de estar asociado con la “Implementación de la Plataforma Informática y Dispositivo de Geo-posicionamiento Electrónico”.

Adicionalmente manifiesta que a la fecha es imposible determinar una cuantía, con la tramitación de los procesos aquello podría llegar a definirse más adelante; así mismo, la probabilidad de éxito está relacionada con el desarrollo del proceso, ya que no existe como tal, aún, un proceso penal en contra de la empresa o de alguno de sus representantes sino únicamente investigaciones previas.

**Nota 27 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de Abril de 2020 se extienden las medidas hasta el 12 de Abril de 2020.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.



.....  
Shen Xiaoming  
**APODERADO GENERAL**



.....  
Zhang Congzheng  
**GERENTE FINANCIERO**



.....  
Dra. María Elena Romero  
**CONTADORA GENERAL**